

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD REGULAR

INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS VIGENCIA 2016

CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA
Y SANTA CATALINA.

San Andrés Isla, Marzo 13 de 2017

ISO 9001

hope of som



INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS

FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS Contralor Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

QUINCY ALBERTO BOWIE GORDONContralor Auxiliar

STARLING GRENARD BENT Profesional Especializado

LUIS EDUARDO SALAZAR Jefe de Planeación.

SOLYMAR POMARE GORDON Jefe de Control Interno

HAMILTON BRITTON BOWIE
Profesional Especializado
Dependencia de Auditoria y Participación Ciudadana

NORMAN ANTONIO BALLESTAS PEDROZA Profesional Universitario-Coordinador

CASTO MACHACADO CERPA
Profesional Universitario





TABLA DE CONTENIDO

	ray.
1. DICTAMEN INTEGRAL	
1.1 Concepto sobre Fenecimiento 1.1.1 C o n t r o l de Gestión 1.1.2 C o n t r o l Financiero y Presupuestal 1.1.2.1 Opinión sobre los Estados Contables 1.2 Ejercicio al derecho de contradicción	
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
2.1. CONTROL DE GESTIÓN	6
 2.1.1 Factores Evaluados 2.1.1.1 Ejecución Contractual 2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de la Cuenta 2.1.1.3 Legalidad 2.1.1.4 Gestión Ambiental 2.1.1.5 Plan de Mejoramiento 2.1.1.6 Control Fiscal Interno 	6 8 9 9 10 11
2.2 CONTROL DE RESULTADOS	11
2.3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	12
 2.3.1 Estados Contables 2.3.2. Concepto de Control Interno Contable 2.3.3 Gestión Presupuestal 2.3.4 Gestión Financiera 3. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE 4. ANALISIS AL DERECHO DE CONTRADICCION 5. CARACTERIZACIÓN DE LOS HALLAZGOS 	13 15 15 16 16 20 21 22
6. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL	

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465 Correo Electrónico: <u>cgdsai@telecom.com.co</u> – contraloriasai.gov.co Página Web: <u>www.contraloriasai.gov.co</u>









San Andrés Isla, Marzo 13 de 2017. CGD-130-2017

Licenciada
SABINA BROCK LIVINGSTON

Rectora. INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS Inedas05@gmail.com

Asunto: Dictamen de Auditoría Regular vigencia 2016

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política de Colombia, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2016, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: Componente de Gestión, que integra los factores Gestión Contractual, Rendición y Revisión de Cuentas, Legalidad, Gestión Ambiental, Planes de Mejoramiento, Proyecto Ambiental, Control Fiscal Interno. En el componente Resultados se evaluó el cumplimiento del proyecto educativo Institucional-PEI para determinar la eficacia, eficiencia, efectividad y coherencia, y en el componente Financiero se evaluó los factores

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465 Correo Electrónico: <u>cqdsai@telecom.com.co</u> – contraloriasai.gov.co Página Web: <u>www.contraloriasai.gov.co</u>









Gestión Contable, Presupuestal y Financiera, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcionó una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el Cumplimiento de las disposiciones legales.

1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación total de 85.1, resultante de la aplicación de la matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal, la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, FENECE la cuenta de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS para la vigencia fiscal 2016.

	MATRIZ DE EVALI							
	INSTITUCIÓN EL	DUCATIVA ANTO	ONIA SANTOS	HUME				
VIGENCIA AUDITADA: 2016								
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total					
1. Control de Gestión	98.1	0.5	49.1	MAN TO				
2. Control de Resultados	100.0	0.3	30.0	Think 1				
3. Control Financiero	30.0	0.2	6.0	Side of				
Calificación total		1.00	85.1					
Fenecimiento	PARTICIPATE DE LA CONTRACTION		FENECE					
Concepto de la Gestión Fiscal			FAVORABLE					
	RANGOS DE CALIFI	CACIÓN PARA I	EL FENECIMIENTO					
Rango	EV A	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Concepto	marin His				
80 o más puntos		A LENGTH LE	FENECE	Strain !				
Menos de 80 puntos	Photostalk suppli		NO FENECE	THE SA				

[&]quot;Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465 Correo Electrónico: cadsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co









RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL							
Rango	Concepto						
80 o más puntos	FAVORABLE						
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE						

Fuente matriz de calificación Elaboro: Comisión de Auditoria

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

1.1.1 Control de Gestión

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Gestión, es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **98.1**, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

CONTR	OL DE GESTIÓN		1.25 1148
INSTITUCIÓN EDL	ICATIVA ANTONIA S	ANTOS	
VIGENCI	A AUDITADA: 2016		
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	100.0	0.65	65.0
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	93.1	0.03	2.8
3. Legalidad	93.9	0.06	5.6
4. Gestión Ambiental	100.0	0.06	6.0
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)	0.0	0.00	0.0
6. Plan de Mejoramiento	100.0	0.10	10.0
7. Control Fiscal Interno	87.0	0.10	8.7
Calificación total		1.00	98.1
Concepto de Gestión a emitir	THE RESERVE	Favorable	No hard 12
RANGOS DE CALIFICACIÓI	N PARA EL CONCEP	TO DE GESTIÓN	
Rango		Concepto	
80 o más puntos	CHASH PERENCE	Favorable	
Menos de 80 puntos		Desfavorable	

Fuente matriz de calificación Elaboro: Comisión de Auditoria

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla

Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co









1.1.2 Control de Resultados

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, producto de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Resultados, es FAVORABLE, como consecuencia de la calificación de 100 puntos, a raíz de ponderar los factores que se relaciona a continuación:

	E RESULTADOS		- Halk
INSTITUCIÓN EDUCA	TIVA ANTONIA SAN	ros	
VIGENCIA A	UDITADA: 2016	T. T.	
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	100.0	1.00	100.0
Calificación total		1.00	100.0
Concepto de Gestión de Resultados		Favorable	
RANGOS DE CALIFICACIÓN PAR	RA EL CONCEPTO DE	RESULTADO	S
Rango		Concepto	- III
80 o más puntos		Favorable	Transit de di Vinita
Menos de 80 puntos		Desfavorable	

Fuente: Matriz de Calificación Cálculos Comisión de Auditoria

1.1.3 Control Financiero y Presupuestal

La Contraloría General del Departamento, como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es **DESFAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **30** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

INSTITUCIÓN EDI	NCIERO Y PRESUPUES JCATIVA ANTONIA SA IA AUDITADA 2016		
Factores minimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	0.0	0.70	0.0
2. Gestión presupuestal	100.0	0.10	10.0
3. Gestión financiera	100.0	0.20	20.0
Calificación total		1.00	30.0
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Early Indianon California	Desfavorable	

[&]quot;Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla

Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: codsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co









RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO					
Rango	Concepto				
80 o más puntos	Favorable				
Menos de 80 puntos	Desfavorable				

Fuente matriz de calificación Elaboro: Comisión de Auditoria

1.1.3.1 Opinión sobre los estados contables

Para la evaluación financiera de los estados contables de la *Institución Educativa Antonia Santos*, con corte a diciembre 31 de 2016, se tuvo en cuenta el total de inconsistencias detectadas sobre los mismos, resultado de la sumatoria de los conceptos de sobreestimaciones, subestimaciones e incertidumbres de cada una de los grupos que conforman el balance, frente al activo total, como resultado del análisis, verificación y confrontación de la información suministrada por administración que sirvió de base para preparar dichos estados contables.

En este orden de ideas, el porcentaje resultado de dicha inconsistencias es del 10.20%, equivalente a \$63 millones del total del activo que es de \$616 millones, lo cual dictamina una opinión ADVERSA O NEGATIVA, como resultado de los parámetros establecidos en la Matriz de Evaluación Fiscal, aplicada por la Contraloría General del Departamento.

	THE PERSON NO.		TABLA 3-1
			ESTADOS CONTABLES
VARIAB	LES A EVALUA	AR .	Puntaje Atribuido
Total inconsister	icias \$ (millones	1	63142.0
Indice de inconsistencias (%)			10.2%
CALIFICACION ESTADOS CONTABLES		NTABLES	0.0
Calificación			
Sin salvedad	<=2%	Adversa	
Con salvedad	>2%<=10%	0	
Adversa o >10%		negativa	
Abstención			

Fuente matriz de calificación Elaboro: comisión Auditora

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465 Correo Electrónico: cgdsal@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co









PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe presentar un plan de Mejoramiento, que permita solucionar las deficiencias comunicadas en el informe definitivo de auditoria, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de la presente comunicación de la cual deberán rendir avances trimestrales, a partir del trimestre posterior a la suscripción y acorde a lo dispuesto por los artículos 9 y 13 de la resolución 010 de 2009, emanada de la Contraloría General del Departamento.

El Plan de Mejoramiento presentado debe contener las acciones que se Implementaran por parte de la entidad, los cuales deben responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el ente de control fiscal territorial, el cronograma para su implementación y los responsables de su Desarrollo. El documento debidamente diligenciado deberá ser enviado de manera física y digital al despacho de la Contraloría General del Departamento, Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE, piso 3° y/o a los correos electrónicos cgdsai@telecom.com.co — contraloria@contraloriasai.gov.co. Además, la copia física del plan de mejoramiento, deberá estar debidamente fechada (está fecha se tomará como la de suscripción del plan); y firmada por el representante legal de la entidad.

De igual forma, se le solicita comedidamente el diligenciamiento del formato de encuesta de satisfacción anexo, aclarando que las sugerencias manifestadas son importantes para la mejoría en el cumplimiento de nuestro objeto misional. Favor remitir conjuntamente con el plan de mejoramiento.

Atentamente,

QVINCY ALBERTO BOWIE GORDON
Contralor General del Departamento (e)

Proyectó: Comisión Auditora

Revisó: Hamilton Britton Bowie, Profesional Especializado, Dependencia de Auditoria y P.C. CGD.

Aprobó: Quincy Alberto Bowie Gordon. Contralor General del Departamento (e)

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cqdsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co









2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, El concepto sobre el Control de Gestión es FAVORABLE, como consecuencia de la evaluación de los siguientes Factores:

CONTR	ROL DE GESTIÓN		
INSTITUCIÓN EDU	JCATIVA ANTONIA SA	ANTOS	
VIGENCI	A AUDITADA: 2016	THE LINE	E CHARLEMAN &
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	100.0	0.65	65.0
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	93.1	0.03	2.8
3. Legalidad	93.9	0.06	5.6
4. Gestión Ambiental	100.0	0.06	6.0
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)	0.0	0.00	0.0
6. Plan de Mejoramiento	100.0	0.10	10.0
7. Control Fiscal Interno	87.0	0.10	8.7
Calificación total		1.00	98.1
Concepto de Gestión a emitir	DE DESTRUCTION OF THE PERSON O	Favorable	
RANGOS DE CALIFICACIÓ	N PARA EL CONCEPT	O DE GESTIÓN	
Rango		Concepto	
80 o más puntos		Favorable	THE PARTY OF THE P
Menos de 80 puntos		Desfavorable	
Frents materials adjustition at a			

Fuente matriz de calificación Elaboro: Comisión de Auditoria

2.1.1. Factores Evaluados

2.1.1.1. Ejecución Contractual

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 3 3 6 d e 2 0 0 8 de rendición de cuentas S I A d e la Contraloría Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se determinó que la entidad celebró en la vigencia 2016 un total de 47 contratos por valor de \$245.355.664 distribuidos así:

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: codsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co









Cifras en miles de pesos

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR\$
Obra Pública	15	\$ 91,194,000
Prestación de Servicios	7	\$ 32.150.000
Suministros	25	\$ 122.011.664
TOTAL	47	\$ 245.355.664

Fuente: Rendición de la Cuenta Elaboró: Comisión Auditora

La muestra revisada, fue de trece (13) contratos por valor de \$125.654.000, resultado de la utilización del modelo del aplicativo de muestreo, que es parte integral de la Guía de Auditoria Territorial, con un error muestral del 10%. Se seleccionaron los contratos, dando prioridad a la materialidad de los mismos tomando en cuenta primordialmente el monto, por lo cual se ordenaron de mayor a menor, involucrando en la muestra los de mayor cuantía y la modalidad de los contratos, que arrojo cinco (5) de obra pública, cinco (5) de suministros y tres (3) de prestación de servicios personales.

La muestra auditada fue equivalente al 51.21% por valor de \$125.654.000, la cual fue determinada sobre el valor total de los contratos de la vigencia 2016 que fue de \$245.355.664.

Muestra de Contratación Cifras en miles de pesos

Clase cantidad	Pe	oblación	% Participación		Muestra	% Participación	Contratos a
	cantidad mor			cantidad	monto		Auditar
Prestación de servicios	07	\$32.190.000	13.11	03	\$21,400,000	26,88	11, 16, 25
Obra	15	\$91.194.000	37.16	05	\$51.064.000	40.63	2, 28, 29, 32 33
Suministro	25	\$122.011.664	49.27	05	\$53.190.000	42.33	14, 26, 27, 31, 39
Total	47	\$245.355.664	100	13	\$125.654.000		Appendix of the second
	REPRESI	ENTATIVIDAD DI	E LA MUESTRA			51.21%	

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co









Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, es **EFICIENTE**, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de **100**, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación

			422		TABLA 1-	1				11	301M
				G	ESTIÓN CONTR	ACT	JAL				THE REAL PROPERTY.
	- 1		INSTI	TUCK	ÓN EDUCATIVA	ANTO	NIA SANTOS		12.		
				V	IGENCIA AUDITA	ADA 2	2016	- 38 93		ESCHIEFTER	
		CALIF	ICACIONES EX	PRES	SADAS POR LOS	AUD	ITORES				TEL
VARIABLES A EVALUAR	Prestación Servicios	Q	Contratos Suministros	ittatos O Consultaria II O Contratos		Ponderación	Puntaje Atribuido				
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	3	100	5	0	0	100	5	100.00	0.50	50.0
Cumplimiento deducciones de ley	100	3	100	5	0	0	100	5	100.00	0.05	5.0
Cumplimiento del objeto contractual	100	3	100	5	0	0	100	5	100.00	0.20	20.0
Labores de Interventoría y seguimiento	100	3	100	5	0	0	100	5	100.00	0.20	20.0
Liquidación de los contratos	100	3	100	5	0	0	100	5	100.00	0.05	5.0
CUMPLIMIENTO EN	GESTIÓN CO	NTRA	CTUAL					_		1.00	100.0
Calificació	5n				la Company					-1 -3	
Efficiente	2		- Eficiente								
Con deficiencias	1	-								- 3	
Committee of the Commit											

Fuente: Rendición de la Cuenta Elaboró: Comisión Auditora

Ineficiente

2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de Cuentas

Se emite una opinión EFICIENTE; con base en el siguiente resultado:

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Соттео Electrónico: codsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co









		TABLA 1-2		
300000	RE	NDICIÓN Y REVISIÓN DE	LA CUENTA	
VARIABLES A EVALUAR	Cal	ificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	95.2		0.10	9.5
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	92.9		0.30	27.9
Calidad (veracidad)	92.9		0.60	55.7
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO E CUENTA	N RENDIC	ION Y REVISION DE LA	1.00	93.1
Calificación				
Eficiente	2			
Con deficiencias	1	Eficiente		
Ineficiente	0	1		

Fuente matriz de calificación Elaboro: Comisión de Auditoria

2.1.1.3. Legalidad

Se emite una opinión CON EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

	200	TABLA 1 -	3	
		LEGALIDA	D	
VARIABLES A EVALUAR		Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera		87.5	0.40	35.0
De Gestión		98.1	0.60	58.9
CUMPLIMIENTO LEGALIDA			1.00	93.9
Calificación				
Eficiente	2	Eficiente		
Con deficiencias	1			
Ineficiente	0	1		

Fuente matriz de calificación Elaboro: Comisión de Auditoria

2.1.1.4. Gestión Ambiental

Se emite una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co Página Web: www.contraloriasai.gov.co









TABLA	1-4	1000	
GESTIÓN AN	BIENTAL		THE REPORT OF LITTLE
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Pa	rcial Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	100.0	0.60	60.0
Inversión Ambiental	100.0	0.40	40.0
CUMPLIMIENTO GESTION AMBIENTAL		1.00	100.0
Calificación			11 11
Eficiente	2		
Con deficiencias	1	Eficiente	1 1 1
Ineficiente	0		1 6 8

Fuente matriz de calificación Elaboro: Comisión de Auditoria

2.1.1.5. Plan de Mejoramiento

El grado de cumplimiento al plan de mejoramiento, CUMPLE.

		T.	ABLA 1- 6		
		PLAN DE	MEJORAMIENTO		W. I
VAI	RIABLES A	EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento		miento	100.0	0.20	20.0
Efectividad de las acciones		100.0	0.80	80.0	
CUMPLIMIENTO PL	AN DE ME.	JORAMIENTO		1.00	100.0
Calificación			1		1
Cumple	2				
Cumple Parcialmente	1	Cumple			
No Cumple	0				

Fuente matriz de calificación Elaboro: Comisión de Auditoria

Este indicador señala que de una (1) acción evaluada, la entidad dio cumplimiento al 100%.

Indicadores de Cumplimiento al Plan de Mejoramiento

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: codsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co









INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
1 /1* 100 =100	Este indicador señala que de una (1) acción evaluada, la entidad dio cumplimiento al 100%

2.1.1.6. Control Fiscal Interno

Se emite una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

WE KIND TO THE RESERVE TO THE RESERV	TAB	LA 1-7		
CONTR	OL FI	SCAL INTERNO		
VARIABLES A EVALUAR	Calif	ficación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)		92.3	0.30	27.7
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	ación 84.7		0.70	59.3
TOTAL			1.00	87.0
Calificación				1
Eficiente	2	7		
Con deficiencias	1	Eficiente		1
Ineffciente	0	7		1

Fuente matriz de calificación Elaboro: Comisión de Auditoria

2.2 CONTROL DE RESULTADOS

El concepto sobre el Control de Resultados se CUMPLE, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465 Correo Electrónico: codsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co









Cumple

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

TABLA 2-1 CONTROL DE RESULTADOS					
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total		
Eficacia	100.0	0.20	20.0		
Eficiencia	100.0	0.30	30.0		
Efectividad	100.0	0.40	40.0		
coherencia	100.0	0.10	10.0		
Cumplimiento Plane	s Programas y Proyectos	1.00	100.0		
Calificación			71.11		

No Cumple 0
Fuente matriz de calificación
Elaboro: Comisión de Auditoria

Cumple Parcialmente

2.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Cumple

La Contraloría General del Departamento, como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es **DESFAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **30** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

CONTROL FINA!	NCIERO Y PRESUPUES	STAL	
INSTITUCIÓN EDI	UCATIVA ANTONIA SA	NTOS	
VIGENC	IA AUDITADA 2016		
Factores minimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	0.0	0.70	0.0
2. Gestión presupuestal	100.0	0.10	10.0
3. Gestión financiera	100.0	0.20	20.0
Calificación total		1.00	30.0
Concepto de Gestión Financiero y Pptal		Desfavorable	essential R
RANGOS DE CALIFICACIÓ	N PARA EL CONCEPT	O FINANCIERO	
Rango		Concepto	
80 o más puntos	DE MENTAL VERTICAL	Favorable	
Menos de 80 puntos	- Francisco	Desfavorable	

Fuente matriz de calificación Elaboro: Comisión de Auditoria

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co









2.3 .1 ESTADOS CONTABLES

Como resultado de la autoría adelantada, el concepto sobre el control financiero y presupuestal es **ADVERSA O NEGATIVA**, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables

		TABLA	3-1	(-1)
		ESTADOS CO	ONTABLES	
	BLES A EVALUAR		Puntaje Atribuido	
Total inconsistencia			63142.0	
Indice de inconsiste		27	10.2%	
CALIFICACION ES	STADOS CONTAB	LES	0.0	
Calific	cación			
Sin salvedad	<=2%	Adversa		
Con salvedad	>2%<=10%	0		
Adversa o negativa	>10%	negativa		
Abstención				

Fuente matriz de calificación Elaboro: comisión Auditora

Para la evaluación financiera de los estados contables de la *Institución Educativa Antonia Santos*, con corte a diciembre 31 de 2016, se tuvo en cuenta el total de inconsistencias detectadas sobre los mismos, resultado de la sumatoria de los conceptos de sobreestimaciones, subestimaciones e incertidumbres de cada una de los grupos que conforman el balance, frente al activo total, como resultado del análisis, verificación y confrontación de la información suministrada por la administración que sirvió de base para preparar dichos estados contables. En este orden de ideas, el porcentaje resultado de dicha inconsistencias es del 10.20%, equivalente a \$63 millones del total del activo que es de \$616 millones lo cual dictamina una opinión ADVERSA O NEGATIVA, como resultado de los parámetro establecidos en la Matriz de Evaluación Fiscal, aplicada por la Contraloría General del Departamento.

"Control fiscal decente, efectivo, participativo v social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465 Correo Electrónico: oqdsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co





CALIFICA	ACIÓN OPINIÓN ESTADO	S CONTABLES		VAL	OR DIFERENCIAS ABSOL	UTAS
CODIGO	ACTIVOS	SALDO BALANCE	SOBRESTIMACION	SOBRESTIMACION	INCERTIDUMBRE	TOTAL
	TOTAL ACTIVO	616	0	63	0	0
CODIGO	PASIVO Y PATRIMONIO	SALDO BALANCE	SOBRESTIMACION	SUBESTIMACION	INCERTIDUMBRE	TOTAL
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	616	0	0	0	0
TAL INCONSIS	TENCIAS		0	0	0	63.00
DICE DE INCON	ISISTENCIA	1	0	0	0	10.20%

HALLAZGOS

- 1. La Institución Educativa ANTONIA SANTOS, presenta sus Estados Contables Básicos, con corte al 31 de diciembre de 2016, sin la estructuración y presentación requerida por el Régimen de Contabilidad Pública, en cuanto al encabezado, presentación por cuentas y expresión de las cifras, referenciación y certificación de los mismos, lo cual hace poco comprensible su interpretación, lo que contraviene las normas técnicas relativas a los estados, informes y reportes del Plan General de Contabilidad Pública y el procedimiento para la estructuración y presentación de los estados contables Título III, Capitulo II del Manual de Procedimiento Contable del Régimen de Contabilidad Pública.
- 2. La Institución Educativa ANTONIA SANTOS no realizo el cálculo de la depreciación de la propiedad, planta y equipo durante la vigencia 2016, lo que afecta la razonabilidad de los estados contables de la vigencia, se estima que dicho valor asciende a \$63.141.800, lo que se considera una sobreestimación, lo anterior en contravención de las normas técnicas relativas a los activos propiedad planta y equipo del Plan General de contabilidad pública y los procedimientos contable para el reconocimiento y revelación de los hechos relacionados con la propiedad, planta y equipo, Capítulo III, Titulo II, la resolución 357 de 2008 y el instructivo 002 de diciembre de 2016.

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465 Correo Electrónico: com.co - contraloriasai.gov.co





3. La Institución Educativa ANTONIA SANTOS, no reclasificó al inicio del periodo contable 2016, el saldo de la cuenta Depreciación a la cuenta Capital fiscal, lo que hace que la cuenta muestre saldos inconsistentes al final de periodo contable, lo anterior en contravención de las normas técnicas relativas al patrimonio del Plan General de contabilidad pública y la dinámica relativa al patrimonio del Catálogo General de Cuentas, la resolución 357 de 2008 y el instructivo 002 de diciembre de 2016.

2.3.1.1. Concepto Control Interno Contable

Es pertinente señalar, que en fase de ejecución del actual proceso auditor, no se evidencio que la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS, se encuentre formalizado el sistema de control interno contable.

2.3.2. Gestión Presupuestal

Se emite una Opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

	GESTIC	ON PRESUPUESTAL	
VARIABLES A E	VALUAR	Puntaje Atribuido	
Evaluación presupuest	al	100.0	1 1
TOTAL GESTION PRI	SUPUESTAL	100.0	
Con deficiencias Eficiente 2			
Con deficiencias 1	Eficiente		in the second of
Ineficiente 0			# 1 d

Fuente matriz de calificación Elaboro: Comisión de Auditoria

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cqdsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co









2.3.3. Gestión Financiera.

Se emite una opinión - EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

Puntaje Atribuido 100.0	1	La
		15
100.0	111	
	110	

Elaboro: Comisión de Auditoria

3. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE

Evaluar el programa de alimentación escolar, como obligación determinado en Acuerdo de Vigilancia No. 043 de 22 de julio de 2016, suscrito con la Auditoria General de la República, que en su artículo 2º Literal h señala: "priorizar la vigilancia, auditoria y reportes de ejecución presupuestal sobre los contratos de alimentación escolar que se desarrollen en el departamento y municipios."

En este sentido, la Administración Departamental celebró el contrato número 233 de 2016, con el objeto "Suministro de Alimentación Escolar para los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento Archipiélago de San Andrés por 131 días." Con la Asociación Sweet Food.

Teniendo en cuenta que la Cláusula Décimo Segunda del contrato señala "RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA Y NORMAS LEGALES: EL CONTRATISTA 1) Suministrará a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes matriculados en los establecimientos educativos, para el complemento alimentario, (desayuno y/o refrigerio) y Almuerzo escolar una ración alimentaria

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465 Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contratoriasai.gov.co

Pagina Web: www.contraloriasai.gov.co







w



correspondiente a la cantidad de calorías/Día adecuado según recomendaciones nutricionales de la Gobernación/MEN (ver anexo), el menú debe ser balanceado, variado y adecuado para los beneficiarios. 2) suministrará el desayuno de lunes a viernes en la jornada diurna, haciendo entrega a las 9:30 a.m., y/o 4:00 p.m., lel almuerzo de lunes a viernes en la jornada diurna a las 12:00 m., en los establecimientos educativos asignados a partir del inicio del cronograma establecido 3) El operador llevará las raciones de alimentos hasta lel establecimiento educativo, en donde será entregada al responsable en el establecimiento educativo, quien coordinará la distribución a los beneficiarios. (4) ofrecerá un adecuado servicio de preparación y distribución de los alimentos. (5) controlará que los alimentos suministrados sean de forma óptima calidad y aptos para el consumo humano. 6) Garantizará el personal para la apropiada preparación de los alimentos, transportarlos a cada establecimiento educativo y servirlos a los beneficiarios velando siempre por la adecuada manipulación, preservación, presentación e higiene. 7) Velará por el aseo y limpieza del restaurante escolar o comedor (en su defecto) destinado a ofrecer el servicio, recolectando los residuos sólidos del restaurante escolar y/o salón y depositar en forma higiénica, en lugar visible y público para su posterior recolección por parte de la entidad prestadora del servicio de aseo público. Mantendrá las áreas del servicio de alimentos en completo orden, aseo y desinfección. 8) Si llegase, a presentar el establecimiento educativo alguna novedad (la no asistencia del alumnado por diferentes circunstancias), prestará el servicio el día hábil posterior, previa concertación con el rector y/o coordinador del establecimiento educativo para compensar el servicio. 9) Propenderá porque la modalidad se desarrolle dentro de un clima de respeto a los niños, niñas y adolescentes con el fin de evitar el maltrato, el descuido, y garantizar sus derechos. Mantendrá buen clima organizacional y propiciará excelentes relaciones con los niños, en el sector educativo y la comunidad en general. 10) acatará las sugerencias dadas por la Secretaria de Educación como supervisora del contrato. 11) Los alimentos que integran las raciones deben cumplir con condiciones de calidad e inocuidad para lograr el aporte de energía y nutrientes definidos y prevenir para lograr el aporte de energía y nutrientes definidos y prevenir las enfermedades transmitidas por ellos. Estas condiciones deben acompañar a los alimentos hasta su consumo final. 12) Garantizará la variedad del ciclo de menús, y preparará los alimentos de acuerdo con lo establecido en la minuta patrón y ciclos de menús y servir con medidas o recipientes estandarizados. 13) Los agentes - manipuladores de

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cadsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co







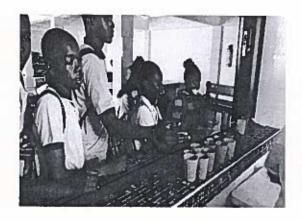


alimentos deben estar bien presentados y con el uniforme completo y limpio. 14). Contará con el personal idóneo y competente, el cual debe cumplir con las obligaciones, requisitos, experiencias y habilidades contenidos en los lineamientos técnicos del PAE (Resolución 16432 del 2015). 15) Asegurará la continuidad de las actividades y la garantía de los recursos físicos, humanos, tecnológicos, logísticos y materiales necesarios para el buen desarrollo del programa (...)

Por lo anterior, se procedió a verificar el cumplimiento de dichas obligaciones contractuales en la Institución Educativa Antonia Santos en la fase de ejecución de la Auditoria Regular.

Al respecto, la Rectora manifestó que en la vigencia de 2016, se entregaba la cantidad de 90 Desayunos, 90 Refrigerios y 90 Almuerzos diariamente a los estudiantes en la sede Rubén Darío, en la sede Phillip Beackman se entregaron 105 Desayunos, 95 Refrigerios y 105 Almuerzos diariamente y por último en la sede principal 95 Desayunos, 140 Refrigerios y 216 Almuerzos.

Los refrigerios entregados en jornada única del día 6 de marzo de 2017, se encuentran contemplados en el Menú y ciclo de Alimentación Escolar de la vigencia 2016, expedido por la Secretaria de Educación Departamental. La presentación personal de las manipuladoras es el adecuado y el sitio donde se entregan se encontraba en orden y aseado, se hicieron registros fotográficos:





18

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465 Correo Electrónico: cadsai@telecom.com.co -- contraloriasai.gov.co



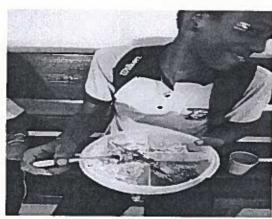






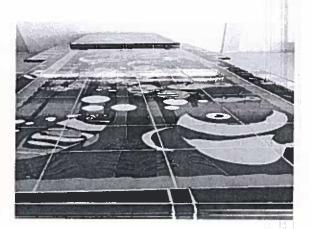












"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465 Coπeo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloríasai.gov.co Página Web: www.contraloríasai.gov.co









4. ANALISIS AL DERECHO DE CONTRADICCION

La Institución Educativa Antonia Santos, no respondió a las observaciones señaladas en el informe preliminar de la auditoria regular vigencia 2016, comunicados en el oficio CGD-118 de marzo 08 de 2017, por lo tanto las observaciones detectadas quedan en firme y se elevan a hallazgos.

No	Observación Contraloría General del Departamento	Contradicción In: Educativa Antoni	t Respuesta Contraloría		
1	La Institución Educativa ANTONIA SANTOS, presenta sus Estados Contables Básicos, con corte al 31 de diciembre de 2016, sin la estructuración y presentación requerida por el Régimen de Contabilidad Pública, en cuanto al encabezado, presentación por cuentas y expresión de las cifras, referenciación y certificación de los mismos, lo cual hace poco comprensible su interpretación, lo que contraviene las normas técnicas relativas a los estados, informes y reportes del Plan General de Contabilidad Pública y el procedimiento para la estructuración y presentación de los estados contables Título III, Capitulo II del Manual de Procedimiento Contable del Régimen de Contabilidad Pública.		ucativa no recho de	La Institución Educativa no contradijo la observación, por lo tanto se constituye en Hallazgo	
2	La Institución Educativa ANTONIA SANTOS no realizo el cálculo de la depreciación de la propiedad, planta y equipo durante la vigencia 2016, lo que afecta la razonabilidad de los estados contables de la vigencia, se estima que dicho valor asciende a \$63.141.800, lo que se considera una sobreestimación, lo anterior en contravención de las normas técnicas relativas a los activos — propiedad pública y los procedimientos contable para el reconocimiento y revelación de los hechos relacionados con la propiedad, planta y equipo, Capítulo III, Titulo II, la resolución 357 de 2008 y el instructivo 002 de diciembre de 2016.	7.4	ucativa no echo de	La Institución Educativa no contradijo la observación, por lo tanto se constituye en Hallazgo	
3	La Institución Educativa ANTONIA SANTOS, no reclasificó al inicio del periodo contable 2016, el saldo de la cuenta Depreciación a la cuenta Capital fiscal, lo que hace que la cuenta muestre saldos inconsistentes al final de periodo contable, lo anterior en contravención de las normas técnicas relativas al patrimonio del Plan General de contabilidad pública y la dinámica relativa al patrimonio del Catálogo General de Cuentas, la resolución 357 de 2008 y el instructivo 002 de diciembre de 2016.		ucativa no echo de	La Institución Educativa no contradijo la observación, por lo tanto se constituye en Hallazgo	

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: oqdsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co









5. CARACTERIZACION DE LOS HALLAZGOS.

No.	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	НА	HD	HF	HS	НР
	Condición: La Institución Educativa ANTONIA SANTOS, presenta sus Estados Contables Básicos, con corte al 31 de diciembre de 2016, sin la estructuración y presentación requerida por el Régimen de Contabilidad Pública. Criterio: Normas técnicas relativas a los estados, informes y reportes del Plan General de Contabilidad Pública y el procedimiento para la estructuración y presentación de los estados contables Título III, Capitulo II del Manual de Procedimiento Contable del Régimen de Contabilidad Pública.					
	Causa: Inobservancia de las normas que regulan la contabilidad pública en Colombia.	i			Maring	l a
1	Efecto: Estados Contables incompresibles y sin la uniformidad definida por la CGN.					
	Redacción del Hallazgo: La Institución Educativa Antonia Santos, presenta sus Estados Contables Básicos, con corte al 31 de diciembre de 2016, sin la estructuración y presentación requerida por el Régimen de Contabilidad Pública, en cuanto al encabezado, presentación por cuentas y expresión de las cifras, referenciación y certificación de los mismos, lo cual hace poco comprensible su interpretación, lo que contraviene las normas técnicas relativas a los estados, informes y reportes del Plan General de Contabilidad Pública y el procedimientos para la estructuración y presentación de los estados contables Título III, Capitulo II del Manual de Procedimiento Contable del Régimen de Contabilidad Pública.	x			- All Million of the Control of the	2
	Condición: En la Institución Educativa ANTONIA SANTOS no realizo el cálculo de la depreciación de la propiedad, planta y equipo durante la vigencia 2016. Criterio: Normas técnicas relativas a los activos — propiedad planta y equipo del Plan General de contabilidad pública y los procedimientos contable para el reconocimiento y revelación de los hechos relacionados con la propiedad, planta y equipo, Capítulo III, Titulo II, la resolución 357 de 2008 y el instructivo 002 de diciembre de 2016	_^				
2	Causa: Inobservancia de la normatividad en materia contable aplicable a la Institución Educativa					
	Efecto: Poca razonabilidad de los Estados Contables de la Institución Educativa.					
	Redacción del Hallazgo: En la Institución Educativa Antonia Santos no realizo el cálculo de la deprecación de la propiedad, planta y equipo durante la vigencia 2016, lo que afecta la razonabilidad de los estados contables de la vigencia, se estima que dicho valor asciende a \$63.141.800, lo que se considera una sobrestimación, lo anterior en contravención de las normas técnicas relativas a los activos — propiedad planta y equipo del Plan General de contabilidad pública y los procedimientos contable para el reconocimiento y revelación de los hechos relacionados con la propiedad, planta y equipo, Capítulo III, Titulo II, la resolución 357 de 2008 y el instructivo 002 de diciembre de 2016.	x			White state of the	

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465 Correo Electrônico: codsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co









No.	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	HA	HD	HE	HS	HP
3	Condición: La Institución Educativa Antonia Santos, no reclasificó al inicio del periodo contable 2016, el saldo de la cuenta Depreciación a la cuenta Capital fiscal.					
	Criterio: normas técnicas relativas al patrimonio del Plan General de contabilidad pública y la dinámica relativa al patrimonio del Catálogo General de Cuentas, la resolución 357 de 2008 y el instructivo 002 de diciembre de 2016.					
	Causa: Inobservancia de la normatividad en materia contable aplicable a la Institución Educativa					
	Efecto: Poca razonabilidad de los Estados Contables de la Institución Educativa.			- 11		
	Redacción del Hallazgo: La Institución Educativa Antonia Santos, no reclasificó al inicio del periodo contable 2016, el saldo de la cuenta Depreciación a la cuenta Capital fiscal, lo que hace que la cuenta muestre saldos inconsistentes al final de periodo contable, lo anterior en contravención de las normas técnicas relativas al patrimonio del Plan General de contabilidad pública y la dinámica relativa al patrimonio del Catálogo General de Cuentas, la resolución 357 de 2008 y el instructivo 002 de diciembre de 2016.					

RESUMEN DE HALLAZGOS

ADMINISTRATIVOS	CONNOTACIONES			
12 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	DICIPLINARIOS	PENALES	FISCALES	VALOR FISCALES
3	0	0	0	\$0

6. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL

Se considera como beneficio del control fiscal el cumplimiento total del plan de mejoramiento del 100% lo cual ha conllevado a la mejora de la Gestión de la Institución Educativa Antonia Santos, así como la calificación satisfactoria de la Gestión Fiscal de la vigencia de 2016.

Comision Auditora:

NORMAN ANTONIO BALLESTAS PEDROZA

Profesional Universitario -Coordinador

CASTO MACHACADO CERPA

Profesional Universitario

Revisó-HAMILTON ANTONIO BRITTON BOWIE

Profesional Especializado Dependencia de Auditoria y Participación Ciudadana

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cadsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co





